

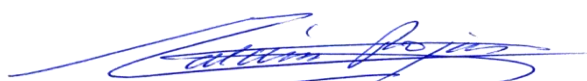
VALPARAÍSO, 13 de agosto de 2018

OFICIO N° 25/2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RESPECTO AL EVENTUAL FRAUDE EN LA ANFP Y LOS EFECTOS QUE TUVO SU REESTRUCTURACIÓN POSTERIOR EN SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES, ENTRE EL AÑO 2015 Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018**, acordó solicitar a Ud., tenga a bien, informar sobre los créditos bancarios suscritos por la administración de don Arturo Salah, indicando institución bancaria o financiera, fecha de otorgamiento y montos asociados a dichos créditos, titulares de los mismos, garantías y fines de su solicitud, indicando hechos y motivos de por qué una corporación sin fines de lucro como la ANFP solicita un crédito.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado **JAIME MULET MARTÍNEZ**.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogado Secretaria de la Comisión

- AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL.